RURAL noticias

Boletín mensual Año XV nº 119 febrero de 2011

TEMA DEL MES

LA UE SIGUE TRABAJANDO EN LA AGENDA DIGITAL

Marcada como una de las prioridades de la Estrategia Europa 2020, la Unión Europea sigue abordando los beneficios que supone la Agenda Digital para los ciudadanos. Son cada vez más los servicios que pueden ser prestados a través de las nuevas tecnologías y que facilitan el día a día de las personas.

Según el IX Informe de evaluación comparativa sobre las administraciones públicas, la disponibilidad de los servicios aumentó el pasado año, pasando del 69% en 2009 al 82% en 2010, una cuestión que contribuye a la reducción de costes en las administraciones y la burocracia para empresas y ciudadanos. Este análisis se refiere a doce servicios básicos en línea a los ciudadanos (impuestos sobre la renta, búsqueda de empleo, prestaciones de seguridad social, documentos personales, matriculación de vehículos, solicitud de licencias de obras, declaraciones a la policía, bibliotecas públicas, partidas de nacimiento y de matrimonio, matriculación en la enseñanza superior, notificaciones de mudanza, servicios sanitarios) y a ocho servicios públicos en línea a las empresas (cotización social de los empleados, impuesto de sociedades, IVA, registro de una nueva empresa, presentación de datos a las oficinas de estadística, declaraciones aduaneras, permisos de medio ambiente, licitaciones).

Aunque cada vez se utilizan más, sigue existiendo una escasa confianza de los consumidores y las empresas en las transacciones en línea, la Comisión Europea pregunta a los ciudadanos y a otras partes interesadas cómo pueden contribuir la firma electrónica y la identificación y autenticación electrónicas al desarrollo del mercado único digital europeo. En la actualidad, la dificultad de comprobar la identidad y la firma de las personas constituye un factor importante que obstaculiza el fomento de la economía en línea de la UE. La firma electrónica y la identificación y autenticación electrónicas pueden ser herramientas útiles para que tanto los usuarios como los proveedores puedan confiar en unos servicios en línea seguros, fiables y fáciles de usar, pero deben funcionar en todos los Estados miembros para ser eficaces. Los resultados de esta consulta se aprovecharán en la revisión por la Comisión de la Directiva sobre la firma electrónica vigente y en la preparación de una iniciativa prevista de reconocimiento recíproco de la identificación y la autenticación electrónicas. Impulsar el comercio y el negocio electrónicos y facilitar la tramitación administrativa en línea en el mercado único constituyen elementos importantes de la Agenda Digital para Europa. La consulta en línea durará hasta el 15 de abril de 2011.

Y también la Comisión ha reclamado con urgencia a 21 países que introduzcan rápidamente todas las disposiciones jurídicas necesarias para hacer posible el despliegue en toda la Unión de servicios móviles por satélite que puedan servir para Internet de alta velocidad, la radio y la televisión móviles o las comunicaciones de emergencia en beneficio de los consumidores y empresas de la UE, que deben desplegarse en todos los Estados miembros de la UE a más tardar en mayo de 2011

EDITA:

Centro Europeo de Información y Promoción de Extremadura
Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza

DIRECTOR: Joaquín Perera Barrero

COORDINADOR: Manuel J. Garrancho Glez.

DOCUMENTALISTA: Fco. Javier Silva Pociño

SEDE DE LA REDACCIÓN:
Europe Direct CEIPREX
Paseo de Hernán Cortés, s/n
Apartado de Correos nº 51
E-06100 Olivenza (Badajoz)

(00 34) 924 492539 / 924 492803

europa@adercoceiprex.es

http://www.adercoceiprex.es
http://ceiprex.blogspot.com

Se permite la copia y distribución del contenido de esta publicación siempre que se cite la fuente.

FINANCIA: Unión Europea (D.G. COMM) y Junta de Extremadura (Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural)

DEPÓSITO LEGAL: BA-395/97

EUROPE DIRECT CEIPREX forma parte de la red de información Europe Direct de la D.G. COMM de la Comisión Europea y de la Red Extremeña de Información Europea (REINE) y proporciona información a entidades, agentes, así como a toda la población de la C. A. de Extremadura

ACTUALIDAD EUROPEA

EL FUTURO DE LA PAC

Con motivo de la celebración del Consejo de Agricultura el pasado 21 de febrero de 2011, los ministros del ramo mantuvieron el tercer debate político acerca de la Comunicación de la Comisión sobre el futuro de la PAC y los retos futuros en la producción de alimentos, los recursos naturales y cuestiones territoriales. El debate, estructurado en torno a un cuestionario de la Presidencia, se centró en el desarrollo territorial equilibrado, que constituye el tercer objetivo principal de la futura PAC. Los Estados miembros aseguraron que el mantenimiento de un desarrollo territorial equilibrado constituye uno de los principales objetivos para el futuro de la PAC. A lo largo del debate señalaron la necesidad de que la política de desarrollo rural se mantenga como punto fundamental para las zonas rurales de Europa, pero coincidieron en la necesidad de que exista una mayor coordinación y sinergia con otras políticas de la UE como la política regional y de cohesión. Por otro lado, los responsables de Agricultura convinieron en que la mejora de la economía de la población rural debe estar basada en la diversificación, el desarrollo de los mercados locales y otras actividades, en particular el turismo y la producción de energías renovables. Los Estados miembros están de acuerdo en que la vitalidad y el potencial de las zonas rurales de la UE siguen dependiendo de la presencia de un sector agrario competitivo y dinámico. A este respecto, varios estados subrayaron la importancia de crear las condiciones adecuadas para mantener a los jóvenes agricultores y sus familias en el las zonas rurales. La Presidencia usará los resultados de los tres debates de la PAC para preparar unas conclusiones que se presentarán para su aprobación en marzo de 2011.El primer debate político sobre la PAC celebrado en el Consejo de diciembre de 2010 se centró en la producción viable de alimentos. Para muchas delegaciones, a fin de lograr este objetivo, la PAC tendría que proporcionar un cierto nivel de apoyo a la renta agraria, así como una red de seguridad de medidas de mercado para ayudar a los agricultores a hacer frente a situaciones de crisis. Al mismo tiempo, la PAC debía de mejorar la competitividad de la agricultura, en particular mediante el fomento de la innovación, la investigación y la formación. Durante el segundo debate político acerca del futuro de la PAC celebrado en el Consejo de Agricultura de enero de 2011, los Estados miembros reconocieron el objetivo general de desarrollar una gestión sostenible de la agricultura europea en el marco de la reforma de la PAC. Algunas delegaciones estuvieron de acuerdo con la sugerencia de la Comisión de que el primer pilar debe ser el principal instrumento para la "ecologización" de la PAC, mientras que otros prefirieron la las medidas ambientales a ser parte del segundo pilar y el desarrollo rural. Desde la publicación de la Comunicación de la Comisión sobre el futuro de la PAC en noviembre de 2010, el Consejo ha examinado su contenido y el impacto a nivel ministerial, con el fin de permitir el control en profundidad de la futura reforma de la PAC. La comunicación de la Comisión describe las opciones y abre el debate con el Consejo, el Parlamento y las partes interesadas. Sobre la base de los resultados del debate institucional, la Comisión tiene previsto presentar sus propuestas legislativas sobre la PAC hacia el 2020 en la segunda mitad de 2011. Fuente: Servicio de prensa de la UE

APRENDER IDIOMAS

LinguaSign

Una de las principales prioridades de la Unión Europea es el aprendizaje de idiomas. La Comisión Europea y sus organismos se han marcado los objetivos de capacitar a los ciudadanos europeos para comunicarse en al menos dos lenguas extranjeras, ofrecer a los inmigrantes oportunidades para que aprendan el idioma del país de acogida, y fomentar la enseñanza de idiomas. Al logro de estos objetivos contribuye LINGUASIGN, un nuevo recurso animado orientado a la enseñanza de lenguas extranjeras en las escuelas de primaria. Según especialistas en la materia, la mayoría de los maestros de primaria poseen una formación lingüística escasa o nula. LINGUASIGN pretende cambiar esta situación proporcionándoles el apoyo necesario. El proyecto cuenta con el respaldo del programa europeo Sócrates Lingua 2, pretende fomentar los objetivos establecidos por la Comisión en la estrategia europea por el multilingüismo lanzada en 2008. Puesto en marcha por la Universidad de East Anglia (UEA, Reino Unido), LINGUASIGN se distingue por su empleo de personajes virtuales que hablan y cantan como recurso para que los maestros puedan mejorar la expresión oral y la comprensión auditiva de los alumnos de primaria mediante una combinación de técnicas didácticas visuales, acústicas y

quinestésicas. El equipo de la UEA desarrolló LINGUASIGN con los niños de 7 a 11 años en mente. Este sistema surge de una colaboración entre colegios de Francia, Países Bajos y Reino Unido que se prolongó tres años. Contiene una serie de relatos relacionados entre sí en los que aparecen personajes y animaciones tridimensionales en las que las voces pertenecen a hablantes nativos. Para reforzar el aprendizaje del idioma se emplean también gestos. Una de las mayores ventajas consiste en que no es necesario que los profesores posean conocimientos previos del idioma enseñado. El método, disponible en formato de DVD, se ha editado por ahora en inglés y francés; se añadirán otros idiomas conforme a la demanda. También se han creado discos de muestra con relatos en neerlandés, inglés, francés y portugués. Cada relato va acompañado de una completa serie de notas para el docente, actividades adicionales en el aula y guiones. Más inf.: http://www.linguasign.com/

SEGURIDAD VIAL

A partir del 7 de febrero, los turismos nuevos de todo tipo y las furgonetas de Reparto pequeñas tendrán que estar equipados con luces de circulación diurna. Los camiones y los autobuses lo harán dieciocho meses más tarde, en agosto de 2012. Las luces de circulación diurna son luces especiales que se encienden automáticamente al arrancar el motor. Se prevé que aumentarán la seguridad vial, ya que mejoran sustancialmente la visibilidad de los vehículos de motor para los demás usuarios de la carretera. Asimismo, su consumo de energía es bajo comparado con las luces de cruce existentes. En los países en los que las luces de circulación diurna ya son obligatorias, este hecho se ha acogido como una noticia muy positiva en el campo de la seguridad vial. En 2009, más de 35 000 personas fallecieron en las carreteras europeas y, por cada muerte, se calcula que hay cuatro personas que quedan discapacitadas permanentemente, diez heridos graves y cuarenta heridos leves. Estos números se están reduciendo gracias a una serie de medidas, entre las que cabe mencionar la mejora de la tecnología relativa a la seguridad de los vehículos, unas infraestructuras viales más seguras y la mejora de la formación de los conductores. Según las investigaciones recientes sobre las luces de circulación diurna, los usuarios de la carretera, incluidos los peatones, los ciclistas y los motociclistas, son capaces de detectar a los vehículos que cuentan con luces de circulación diurna mejor, antes y con más claridad que a los equipados con luces de cruce. En los vehículos que cuentan con luces de conducción diurna, dichas luces se encienden automáticamente al arrancar el motor. Cuando está oscuro, el conductor tiene que encender las luces de carretera manualmente. En este caso, las luces de circulación diurna se apagan automáticamente. Desde un punto de vista medioambiental, las luces de circulación diurna son una solución eficaz para mejorar la visibilidad de los vehículos. Como esta tecnología está concebida para ser utilizada durante el día, es mucho más eficaz y eficiente que las luces existentes. Su consumo de energía es un 25 % - 30 % del consumo de una luz de carretera normal. Si para las luces de conducción diurna se utilizan LED, el consumo de energía se reduce a tan solo un 10 %.

DERECHOS DE LOS PASAJEROS

El Parlamento Europeo ha aprobado, tras difíciles negociaciones, un Reglamento sobre los derechos de los pasajeros que viajan en autobús y autocar, completándose así el marco jurídico para los usuarios de todos los medios de transporte a nivel de la UE, pues ya lo tienen el transporte aéreo, el ferroviario y la navegación. Los pasajeros de autobús y autocar, y especialmente los que sufran discapacidades y las personas con movilidad reducida, disfrutarán de los nuevos derechos, que los protegerán cuando viajen por cualquier lugar de la Unión Europea. La adopción de este Reglamento se produce poco después de la de los pasajeros que viajan por mar y por vías navegables que entrará en vigor en diciembre de 2012. Ahora que la legislación sobre derechos de los viajeros de la UE cubre ya todos los medios de transporte, la Comisión preparará una comunicación en la que pasará revista a las características de la protección a los viajeros en todos los sectores del transporte con el fin de incrementar su coherencia y efectividad en el contexto de un creciente transporte intermodal.

Los nuevos derechos aplicables a los servicios de largo recorrido (más de 250 km) incluyen, entre otros: Protección a los viajeros en caso de fallecimiento, lesiones, pérdidas o daños causados por accidentes de carretera, protección a los viajeros en relación con las necesidades prácticas inmediatas en caso de accidente; Ayuda específica gratuita para las personas con discapacidad o con movilidad reducida tanto en las terminales como a bordo; Garantía del reembolso o transporte alternativo en situaciones de exceso de reservas o en caso de cancelación o de retrasos largos; Asistencia adecuada en situaciones de cancelación o de retraso largos; Indenmización u otras soluciones en caso de cancelación.

Además, los siguientes derechos se aplicarán a todos los servicios, independientemente de la distancia: No discriminar a los viajeros, directa o indirectamente, por su nacionalidad, o a personas con discapacidad o con movilidad reducida e indemnizar por la pérdida o deterioro de su equipo de movilidad en caso de accidente; Unas normas mínimas de información sobre el viaje a todos los pasajeros antes y durante el mismo e información de carácter general sobre sus derechos en las terminales y en línea; Mecanismos de tramitación de las reclamaciones.

¿DÓNDE VIVEN LOS EUROPEOS?

Según los últimos datos publicados por la Oficina Europea de Estadísticas (Eurostat), las condiciones de vivienda difieren considerablemente entre los Estados miembros. Estas diferencias se observan tanto en el tipo de vivienda en que viven los ciudadanos, ya sea un piso o una casa individual; así como en los problemas de vivienda a los que se enfrentan en términos de accesibilidad de las instalaciones, hacinamiento, o los servicios disponibles. Estos datos muestran que en 2009 casi la mitad de la población de la Unión Europea vivía en un piso, más concretamente el 42% de los ciudadanos así lo hacía, frente al 34% que vivían en una vivienda unifamiliar y el 23% en una casa pareada o adosada. En relación con el tipo de vivienda, el informe hace un análisis más profundo en las condiciones de vida y muestra que el 18% de la población de la UE vivía en 2009 en una vivienda en condiciones de hacinamiento, y que el 16% de los ciudadanos vivían en una vivienda con goteras o con problemas de humedades. Además, el 7% consideraba que su vivienda era demasiado oscura, el 4% no disponía siquiera baño en el interior de la vivienda, y el 3% no tenían bañera o ducha.

De todos los Estados miembros, los pisos son más comunes en Letonia, las casa unifamiliares en Eslovenia y los adosados en los Países Bajos y el Reino Unido. El tipo de vivienda en que viven las personas varía enormemente entre los Estados miembros y en doce de ellos, son las viviendas unifamiliares las más comunes, mientras que los pisos lo son en diez, y en cinco las casas pareadas o adosadas. En España, el 64,5% de la población vive en un piso, mientras que el 14,2% lo hace en una casa unifamilar, y el 21,1% en un adosado. En su preferencia por los pisos, Letonia (66%), Estonia (65%), Lituania (58%) y Grecia (56%) acompañan a España en este grupo de cabeza. En viviendas unifamiliares es en Eslovenia (69%) donde se registra la mayor proporción, seguido de Hungría (68%), y las casas pareadas o adosadas son más comunes en los Países Bajos y el Reino Unido Reino Unido (ambos 61%), así como Irlanda (58%). El informe analiza también las condiciones de vivienda a través de problemas como las humedades que sufren, la oscuridad, o la disponibilidad de material sanitario. La proporción de la población que vive en una vivienda donde había problemas con el tejado, goteras o humedad osciló entre el 5% en Finlandia y el 31% de Eslovenia. La proporción de personas que viven en viviendas sin inodoro interior oscilaba entre menos de 1% en 15 Estados miembros al 43% en Rumania. La proporción de personas que viven en una vivienda en condiciones consideradas de hacinamiento varía ampliamente entre los Estados miembros, desde el 1% en Chipre o el 3% en España, hasta el 58% de Letonia o el 55% en Rumanía.

ÚLTIMAS COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN PUBLICADAS

- **Informe sobre los gastos del FEAGA.** COM (2011) nº 046 fechada el 02/02/11
- **Respuesta al informe del Grupo de Expertos sobre la evaluación intermedia del VII Programa Marco para acciones de I+D tecnológico y demostración y al informe del Grupo de Expertos sobre la evaluación intermedia del Instr. de Financiación del Riesgo Compartido**. COM (2011) nº 052 fechada el 09/02/11
- **Libro Verde del reto a la oportunidad: hacia un marco estratégico común para la financiación de la investigación y la innovación por la UE.** COM (2011) nº 048 fechada el 09/02/11
- **Educación y cuidados de la primera infancia: ofrecer a todos los niños la mejor preparación para el mundo de mañana.** COM (2011) nº 066 fechada el 17/02/2011
- **Evaluación de los acuerdos de readmisión de la UE.** COM nº 076 fechada el 23/02/2011

CONVOCATORIAS

Todas las convocatorias abiertas están en nuestra página web, permanentemente actualizada.

MEDIA 2007 - FORMACIÓN

Fecha de presentación: 29/04/11

Comentarios: Comentarios: DOUE C 39 de 08/02/2011. Convocatoria: EACEA/02/11. Información: 2011/C 39/10. Disponemos del paquete informativo completo

La presente convocatoria de propuestas se fundamenta en la decisión n o 1718/2006/CE del Parlamento Europeo y del

Consejo de 15 de noviembre de 2006 relativa a la aplicación de un programa de apoyo al sector audiovisual europeo (MEDIA 2007). Uno de los objetivos de este programa es favorecer los intercambios y la cooperación, apoyando la creación de una red de actores europeos en materia de formación, en particular los establecimientos de enseñanza superior, los organismos de formación y los socios del sector profesional, así como favorecer la movilidad de los estudiantes y formadores en Europa. La convocatoria de propuestas 02/11 es la última convocatoria de formación inicial que se publicará dentro del programa MEDIA 2007 y prevé un convenio marco trienal de cooperación.

INTELLIGENT ENERGY EUROPE

Comentarios:
http://ec.europa.eu/energy/intelligent/index_en.html

El programa Intelligent Energy Europe se establece para hacer más competitiva e innovadora a Europa sin constituir

un programa de desarrollo tecnológico, apoya las políticas de eficiencia energética y energías renovables de la UE y ayuda a alcanzar los objetivos 2020. El objetivo del programa IEE es contribuir a asegurar precios sostenibles y competitivos de la energía en Europa mediante el fomento de la eficiencia energética, el uso racional de los recursos energéticos, el apoyo a la diversificación energética, la promoción de las energías renovables en general y en el transporte en particular y mediante iniciativas integradas de los campos citados

INSTRUMENTO DE FINANCIACIÓN DE LA PROTECCIÓN CIVIL

Fecha límite: 18/03/2011

Comentarios: DOUE C 49 de 16/02/2011. Información: 2011/C 49/09. Disponemos del paquete informativo completo

La Unidad de Política de Protección civil, Prevención, Preparación y Reducción del Riesgo de Desastres de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea lanza una convocatoria de propuestas con el fin de seleccionar proyectos sobre preparación y prevención que puedan acogerse al apoyo financiero enmarcado en la Decisión del Consejo por la que se establece un Instrumento de Financiación de la Protección Civil (2007/162/CE). Ese apoyo financiero se ofrecerá en forma de subvenciones. Los ámbitos cubiertos por esas medidas, la naturaleza y contenido de estas y las condiciones para su financiación se establecen en la guía de las solicitudes de subvención, que contiene también instrucciones detalladas sobre el lugar y el momento de presentar las propuestas. Tanto la guía como los impresos de candidatura necesarios pueden descargarse del sitio web Europa en la dirección siguiente:
http://ec.europa.eu/echo/civil_protection/civil/prote/finance.htm

PARTENARIADOS

Todos los partenariados existentes en nuestros archivos están disponibles en nuestra página web

APRENDA ITALIANO (GERACE, IT)

Aprender italiano durante unas vacaciones. Una organización italiana situada en Gerace, al sur de Italia, desde Mayo a Noviembre celebrará cursos intensivos de italiano y de cultura mediterránea.

JUVENTUD EN ACCIÓN (BRETAÑA, FR)

La Mission Locale du Centre Bretagne es una asociación de interés público cuya misión es ayudar y orientar a los jóvenes (16-25 años) que buscan empleo, en particular aquellos con menos oportunidades. Por ello busca socios para participar en un seminario "La movilidad europea como trampolín para los jóvenes con menos oportunidades". Este seminario estaría dentro del programa Juventud en Acción. Tiene cómo fecha límite junio de 2011

SEMINARIOS Y CONCURSOS

Todos los seminarios existentes en nuestros archivos están disponibles en nuestra página web, permanentemente actualizada

OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE (14/15 MARZO - MAASTRICHT - PAÍSES BAJOS)

La Comisión Europea ofrece financiación a los proyectos e iniciativas para promover las políticas relacionadas con el medio ambiente de la Unión Europea. La Dirección General de Medio Ambiente permiten que los fondos disponibles para medio ambiente vayan a través de tres programas diferentes: LIFE, Instrumento Financiero de Protección Civil y Programa de Competitividad e Innovación, Programa Empresarial e innovación (CIPEIP). Este seminario

es una guía práctica y técnica para proporcionar a los participantes toda la información necesaria y necesario para escribir, diseñar e implementar proyectos en el ámbito del medio ambiente y protección de la naturaleza directamente financiado por la Comisión Europea

XII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA TURÍSTICA "BADAJOZ Y SU PROVINCIA"

La Diputación de Badajoz junto con el Patronato Provincial de Turismo de Badajoz y la colaboración de la Agrupación Fotográfica Extremeña, organiza el XII Concurso de Fotografía Turística "Badajoz y su provincia" donde todos los trabajos fotográficos presentados deberán hacer referencia exclusiva a temas turísticos relacionados con la Provincia de Badajoz: Naturaleza y Espacios Turísticos relacionados con al Provincia de Badajoz: Naturaleza y Espacios naturales, Gastronomía, Folklore, Monumentos y Patrimonio, Artesanía, Fiestas Populares,… o cualquier otro aspecto relacionado con el turismo del Provincia de Badajoz. Podrán participar cuantos fotógrafos, profesionales o aficionados, lo deseen; siempre que se ajusten a los requisitos técnicos de las bases. El plazo de originales admitidos finalizará el 6 de mayo de 2011

PUBLICACIONES

¡VAMOS A EXPLORAR EUROPA!

Europa: un continente hermoso con una historia fascinante. En ella han nacido muchos de los científicos, inventores, artistas y compositores más famosos del mundo, así como populares actores y deportistas.

Durante siglos, Europa fue asolada por guerras y divisiones. Pero en los últimos sesenta años, los países de este viejo continente se han reunido en paz, amistad y unidad, para trabajar por una Europa y un mundo mejores.

Este folleto para niños (9-12 años) cuenta la historia de forma simple y clara. Recoge muchos hechos interesantes y vistosas ilustraciones, describe Europa de una manera entretenida y explica brevemente qué es y qué hace la Unión Europa

NUEVAS PUBLICACIONES

- **(*) Europa y usted. Resumen de los logros de la Unión Europea**
- **Revista rural de la UE. La revista de la Red Europea de Desarrollo Rural. En acción por el clima**

Nota: de los títulos precedidos de un (*) nos pueden solicitar los ejemplares que deseen. Se atenderá por riguroso orden de petición. Las publicaciones son gratuitas; sin embargo, los gastos de envío correrán de su parte. Recogemos los que consideramos de mayor interés

REGIÓN

Ley de turismo: en el DOE del 2 de febrero se publicó la Ley 2/2011, de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura, que nace con un objetivo claro, el fomento, la promoción y la ordenación del sector turístico extremeño.

Concienciación de la vida laboral y familiar: en el DOE del 10 de febrero se publica el Decreto 13/2011, de la Consejería de Igualdad y Empleo por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a fomentar la contratación de desempleados en régimen de interinidad como medida de conciliación de la vida laboral y familiar y fomento del empleo de calidad en la Comunidad Autónoma de Extremadura. La convocatoria se realizará mediante una Orden posterior.

Ayudas para infraestructuras eléctricas municipales: en el DOE del 25 de febrero se publica una Orden de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente por la que se convocan ayudas para la mejora y desarrollo de la infraestructura eléctrica municipal por entidades locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura cofinanciadas con fondos de empresas privadas, a ejecutar durante el año 2011. Las solicitudes podrán presentarse hasta el 26 de marzo.

Ferias

XIX FICON (Feria Ibérica de la Construcción): Del 23 al 26 de marzo se celebra esta feria en FEVAL (Don Benito – Badajoz)

II FORUM DE LA INNOVACIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE EXTREMADURA. ENTER: Del 10 al 12 de marzo se celebra esta feria en FEVAL (Don Benito – Badajoz)

IV FERIA DE LA BELLEZA COSMÉTICA Y SALUD: Del 11 al 14 de marzo se celebra esta feria en IFEBA (Badajoz)